RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 992 - 2017 - MDLV

La Victoria, octubre 17 de 2017 El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe Nº 001-CS-PAS Nº 001-2017 - Segunda Convocatoria (derivada de la L.P. Nº

002-2016-MDLV); y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley Nº 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el artículo 26º, del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, prescribe que: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna";

Que, mediante Informe Nº 001-CS-PAS Nº 001-2017 - Segunda Convocatoria (derivada de la L.P. Nº 002-2016-MDLV) del 17 de octubre de 2017, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 001-2017-MDLV - Segunda Convocatoria (derivada de la Licitación Pública Nº 002-2016-MDLV), para le ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 267845;

Que, a fin de implementar el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 001-2017-MDLV - Segunda Convocatoria (derivada de la Licitación Pública Nº 002-2016-MDLV), para le ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 267845; es necesario emitir acto resolutivo de aprobación de bases;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-APROBAR las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 001-2017-MDLV - Segunda Convocatoria (derivada de la Licitación Pública Nº 002-2016-MDLV), para le ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 267845.

POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.





